



# BANCOS PÚBLICOS DE DESARROLLO

**QUÉ SON, QUIÉNES SON Y CÓMO SE  
RELACIONAN CON EL ROL DE LAS OSC  
COMO ACTORES DEL DESARROLLO**

**DOCUMENTO PEDAGÓGICO**

Bogotá, Colombia, junio de 2023.

## **BANCOS PÚBLICOS DE DESARROLLO**

**QUÉ SON, QUIÉNES SON Y CÓMO SE RELACIONAN CON  
EL ROL DE LAS OSC COMO ACTORES DEL DESARROLLO**

**CONFERACION COLOMBIANA DE ONG – CCONG**  
**BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA**

**LILIANA PATRICIA RODRIGUEZ BURGOS**  
Directora Ejecutiva CCONG

**LUZ ANGELA RAMIREZ RUIZ**  
Coordinadora de Programas – CCONG

**LINA PAOLA LARA NEGRETTE**  
Coordinadora de Incidencia – CCONG

**GISEL PEDRAZA**  
Asistente técnica - CCONG

**Bogotá, Colombia, junio de 2023**

Con el apoyo de:



*El presente proyecto (o el presente documento) cuenta con el apoyo de la Agencia Francesa de Desarrollo. No obstante, las ideas y opiniones que se presentan en este documento no representan necesariamente las de la AFD.*

## ÍNDICE

	PRESENTACIÓN .....	4
<b>I.</b>	<b>EL ROL DE LOS BANCOS PÚBLICOS DE DESARROLLO - BPD .....</b>	<b>5</b>
1.1	Los Bancos Públicos de Desarrollo .....	5
1.2	Los Bancos Públicos de Desarrollo y las Agendas Internacionales de Desarrollo .....	6
<b>II.</b>	<b>LOS BANCO PÚBLICOS DE DESARROLLO EN COLOMBIA .....</b>	<b>10</b>
2.1	Los cuatro (4) Bancos Públicos de Desarrollo en Colombia .....	10
2.1.1	Financiera de Desarrollo Nacional – FDN .....	10
2.1.2	Banco de Desarrollo Empresarial de Colombia - BANCOLDEX .....	11
2.1.3	Financiera de Desarrollo Territorial - FINDETER .....	12
2.1.4	Fondo para el Financiamiento de Sector Agropecuario - FINAGRO .....	13
2.1.5	Reflexiones .....	15
<b>III.</b>	<b>PROPUESTA DE LAS OSC DE COLOMBIA A LOS BANCOS PÚBLICOS DE DESARROLLO .....</b>	<b>17</b>
<b>IV.</b>	<b>REFERENCIAS PARA PROFUNDIZAR SOBRE BPD .....</b>	<b>18</b>

## TABLAS Y GRÁFICOS

<b>Tabla No. 1</b>	Declaración de las OSC en la Primera Cumbre de FiC-2020 .....	8
<b>Tabla No. 2</b>	Propuestas - Demandas de las OSC en la Segunda Cumbre de FiC - Roma 2021 .....	9
<b>Gráfica No. 1</b>	BPD del Colombia .....	11

## PRESENTACIÓN

La Confederación Colombiana de ONG –CCONG es una plataforma colombiana nacional que trabaja por la garantía del Ambiente Habilitante para las organizaciones de la sociedad civil y el fortalecimiento del sector. Uno de sus objetivos, la incidencia en políticas públicas, se centra en el uso de herramientas metodológicas basadas en el diálogo social y político como expresión del desarrollo de capacidades para la contribución en la Democracia Participativa. La CCONG propicia espacios para mejorar la participación de las OSC en los procesos que promueven el desarrollo y que se consideran esenciales para el logro de objetivos comunes.

La CCONG busca entonces la construcción de rutas para la consolidación de acuerdos vinculantes entre actores del desarrollo; esto es, entre organizaciones, OSC y gobiernos o entre OSC y sector privado, con el fin de privilegiar la acción colectiva y la solidaridad hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las demás agendas de desarrollo, que son una apuesta de la humanidad.

La CCONG en cumplimiento de este objetivo, y en un proceso de intercambio de conocimiento con alianzas y redes globales para alcanzar el desarrollo, reconoce que el proceso de Finanzas en Común (Finances in Common -FiC) es de particular interés para la sociedad colombiana, puesto que la financiación del desarrollo por parte de los Bancos Públicos de Desarrollo (BPD) implica un complejo mecanismo de correlaciones entre actores y acciones para el beneficio de las comunidades y de las personas que están en camino de alcanzar un mejor vivir y los ODS.

La CCONG, dando un paso adelante, ha suscrito un convenio de colaboración entre el Foro Internacional de Plataformas Nacionales de ONG (FORUS), con el apoyo financiero de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) en un esfuerzo que se adelanta en 5 países por 6 plataformas nacionales, con el objetivo central de:

«Aumentar la participación de la sociedad civil organizada en el proceso FiC, a partir de fortalecer el diálogo OSC/BPD y promover una conversación en torno a la financiación del desarrollo basada en los derechos y en procesos más inclusivos que respondan a las necesidades de las políticas públicas financiadas por los Bancos Públicos de Desarrollo».

Con este documento pedagógico la CCONG aporta al sector social una aproximación para reconocer y entender el rol y alcance de los BPD su relacionamiento con los otros actores, a partir del acceso a los datos, el derecho a la información, y los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. A partir de este conocimiento, se espera establecer nuevas formas de relacionamiento y diálogo social y político que permitan, en el corto plazo, construir acciones conjuntas para alcanzar el desarrollo, la paz y la democracia en Colombia.

Todas las contribuciones para este intercambio de experiencias e información son bienvenidas para seguir construyendo el fortalecimiento y la participación de las OSC en las grandes discusiones sobre el desarrollo.

Invitamos a las OSC a seguir aportando.

# I. EL ROL DE LOS BANCOS PÚBLICOS DE DESARROLLO - BPD

La CCONG pretende reiterar sobre el rol de los BPD en el contexto nacional y su relacionamiento con los otros actores, a partir de:

- a** Reconocer el concepto, el alcance y los límites de lo que se define como Banco Público de Desarrollo - BPD.
- b** Reconocer los aspectos fundamentales para los BPD, como actor de desarrollo, para facilitar su relación con los otros actores del desarrollo, y especialmente con las OSC: derecho a la información pública, transparencia y rendición de cuentas; mecanismos de acceso efectivo a los productos y servicios; escenarios de diálogos social y diálogo político para la inversión pública.

## 1.1 LOS BANCOS PÚBLICOS DE DESARROLLO

La CCONG, toma como definición para este análisis, los alcances establecidos por el Banco Mundial, en su serie denominada "Instituciones para la gente"<sup>1</sup>, y que cuenta con los siguientes elementos:

*«Un Banco Público de Desarrollo - BPD es una institución financiera del Estado cuyo mandato consiste en fomentar el desarrollo socioeconómico a través del financiamiento de actividades, sectores o segmentos económicos específico. Esta definición contiene ... elementos clave:*

- i** La participación pública en el sistema financiero.
- ii** El objetivo esencial de proveer financiamiento para proyectos valiosos para el desarrollo socioeconómico, o que estén enmarcados dentro de una política pública nacional.
- iii** Hacen parte del sistema financiero regulado.

Los BPD se basan en la «justificación clásica de cubrir fallas de mercado que llevan a restricciones de financiamiento, con el fin de lograr objetivos de política pública. Es decir, se basa en la concepción del Estado según la cual:

- i** existen sectores o segmentos económicos que son subatendidos por intermediarios financieros privados.
- ii** la intermediación financiera del gobierno puede cubrir las fallas de mercado y lograr algún beneficio socioeconómico»<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Banco Mundial BM, Instituciones para la gente ; Bancos públicos de desarrollo ¿hacia un nuevo paradigma?, Washington, D.C.; 2013. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/Bancos-p%C3%BAblicos-de-desarrollo-%C2%BFHacia-un-nuevo-paradigma.pdf>. Revisado en abril de 2023.

<sup>2</sup> Idem.

Los BPD ofrecen principalmente los siguientes productos financieros<sup>3</sup>:

**Fondos de capital privado:** Fondos de inversión colectiva cuyos recursos se destinan, como mínimo dos terceras partes de los aportes, a la adquisición de activos, proyectos productivos o empresas que no cotizan en bolsa. La mayoría de los BPD de Colombia invierte en estos.

**Fondos de deuda:** Fondos de inversión colectiva cuyos recursos se destinan solamente a la compra de instrumentos de deuda, como bonos o créditos, por ejemplo, los fondos de deuda de infraestructura.

**Garantías y mejoras crediticias:** Instrumentos financieros ofrecidos para mejorar el perfil crediticio y la liquidez de los proyectos o deudores. Por ejemplo, se destinan para cubrir faltantes de caja para el pago de la deuda senior, así como anticipar pagos, costos adicionales de los proyectos.

**Alianzas público- privadas:** Representan acuerdos entre el sector público y el privado en los que se trasladan responsabilidades del primero al segundo bajo objetivos compartidos para proveer un servicio público o realizar un proyecto de infraestructura pública.

**Bancos de primer y segundo piso:** Los bancos de primer piso pueden realizar operaciones de ahorro y desembolso de recursos directamente con el público, mientras que los bancos de segundo piso no interactúan con el público, sino que otorgan recursos mediante operaciones de redescuento a los bancos de primer piso para desarrollar o fomentar sectores y atender fallas de mercado.

## 1.2 LOS BANCOS PÚBLICOS DE DESARROLLO

La sociedad civil organizada ha impulsado el “No dejar a nadie atrás”, compromiso de la Agenda 2030<sup>4</sup> para el desarrollo sostenible, la Agenda de Acción Climática Global<sup>5</sup> y la Agenda de Financiación al Desarrollo<sup>6</sup>, ya que convocan a todos los actores del desarrollo, incluidos los BPD, para ser actores corresponsables en mejorar las condiciones de vida en el mundo.

Por tanto, el relacionamiento entre BPD y OSC, se debe basar en el compromiso del logro de los objetivos de desarrollo sostenible, la reducción de la desigualdad, la democracia, la protección de los derechos humanos y el ambiente y, también, además de la Rendición de Cuentas, y la garantía del acceso a la información pública.

<sup>3</sup> Banco de la República Colombia ; Revista Ensayos Sobre Política Económica; No. 88, diciembre 2018. Pág.: 1-36 ; La banca nacional de desarrollo en Colombia ; 2018 ; <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/9541>, revisado en mayo de 2023.

<sup>4</sup> Naciones Unidas (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL ; [en línea](#).

<sup>5</sup> La Agenda de Acción Climática Global (2014) es un complemento a la agenda formal de negociación de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre cambio climático, que impulsa la cooperación entre los gobiernos, las autoridades locales, el sector empresarial, los inversionistas y la sociedad civil para apoyar la implementación rápida del [Acuerdo de París](#).

<sup>6</sup> Conocida como [Agenda de Addis Abeba](#), la Agenda de Financiación al Desarrollo es el marco global para la financiación del desarrollo sostenible, que respalda la implementación de la Agenda 2030, incluidos los ODS.

Durante la pandemia de COVID19, el colapso de las economías nacionales y la inminencia de una recesión financiera llevaron a los BPD a considerar una iniciativa denominada Finanzas en Común (Finances in Common) –FiC. En ella, más de 400 instituciones financieras públicas se reunieron en París en 2020 para discutir dos temas cruciales: cómo usar el dinero público en la recuperación económica post COVID, y cómo hacerlo para lograr el desarrollo sostenible y sus objetivos, y la garantía de los derechos. En ella hubo oportunidad para que las OSC compartiera el mensaje /declaración conjunta, para que se re-construya un nuevo modelo de financiación para el desarrollo sostenible<sup>7</sup>, en donde los BPD reorienten sus estructuras, principios y gestión hacia unas finanzas que pongan en primer lugar a las personas y al planeta.

La declaración conjunta<sup>8</sup> de las OSC cuanta con ocho (8) propuestas relacionadas con la adopción del enfoque basado en derechos, especialmente de los más pobres y excluidos (**Tabla No. 1**. Declaración conjunta de las OSC en la cumbre de FiC-2020).

**Tabla No. 1. Declaración de las OSC en la Primera Cumbre de FiC-2020**

<b>Demandas de las OSC</b>	<b>Propuestas concretas a los BPD</b>
<b>Repensar el financiamiento para el desarrollo y responder a la crisis del COVID-19 para lograr los ODS</b>	1. Aumentar y reestructurar el financiamiento para el desarrollo.
	2. Aumentar la financiación y apoyar con firmeza una iniciativa de alivio de deuda y sostenibilidad financiera posterior al Covid-19.
<b>Adopción de enfoques basados en los derechos</b>	3. Colocar a las comunidades y los derechos humanos al centro de todo futuro modelo de desarrollo.
	4. Respetar los derechos de los pueblos indígenas e incorporarlos en la toma de decisiones.
	5. Comprometerse a implementar políticas con perspectiva de género y rechazar la discriminación de las minorías sexuales y basadas en género.
<b>Abordar la crisis climática y de la biodiversidad</b>	6. Garantizar que todo el financiamiento sea inofensivo para el medio ambiente y el clima.
	7. Catalizar las sociedades con capacidad de adaptación climática.
	8. Adoptar políticas más firmes y congruentes para reducir la pérdida de biodiversidad y proteger ecosistemas sensibles y críticos.

*Fuente:* CCONG, elaboración propia, con base en Forus (2020). Declaración conjunta de las OSC en el marco de la primera Cumbre de Finanzas en Común (París, 2020). 2023.

<sup>7</sup> La CCONG participa activamente en el proceso Finanzas en Común (Finances in Common –FiC) y en las tres Cumbres de Finanzas en Común (Finances in Common Summit –FiCS, París en 2020, Roma en 2021 y Abidján en 2022) gracias al espacio de discusión sobre finanzas para el desarrollo que propicia Forus internacional y que ha producido diferentes documentos, declaraciones e investigaciones al respecto. Algunas de ellas se encuentran disponibles [en línea](#).

<sup>8</sup> Forus (2020). Declaración conjunta de las OSC en el marco de la primera Cumbre de Finanzas en Común (París, 2020). Los BPD deben actuar a favor del mundo que queremos ; [en línea](#).

En la segunda cumbre de FiC, adelantada en Roma (2021), tuvo como temas la agricultura y la agroindustria. En esta cumbre, la sociedad civil organizada, propone la implementación de procesos consultivos transparentes e inclusivos en todas las etapas de la toma de decisiones vinculadas a la planificación, ejecución y evaluación de los proyectos de desarrollo; y por tanto proponen acciones estratégicas para los BPD (**Tabla No. 2**. Propuestas – demandas OSC en la cumbre de FiC-2021).

**Tabla No. 2. Propuestas - Demandas de las OSC en la Segunda Cumbre de FiC - Roma 2021**

Demandas de las OSC	Propuestas concretas
Desarrollar enfoques valiosos para abordar las amenazas y bloqueos al espacio cívico o ambiente habitante para las OSC	Los BPD deben convertirse en aliados protegiendo y promoviendo la participación de las OSC, los defensores de los derechos y las comunidades que están a la vanguardia de la justicia social y medioambiental; este debe ser un requisito básico de sus políticas financieras y crediticias.
Agricultura y agroindustria: NO se deben financiar proyectos de desarrollo que afecten negativamente las vidas y los medios de vida de los agricultores, pescadores, pastores y otras comunidades.	Los BPD tienen la responsabilidad de servir a los intereses de las personas y del planeta, y no deben someterse a los intereses empresariales o de políticos específicos.
Apoyar las soluciones propuestas por los pequeños productores de alimentos, las comunidades indígenas y la sociedad civil.	Los BPD deben dar soluciones con procesos que busquen y se basen en la garantía de los derechos humanos, el desarrollo dirigido por la comunidad y los principios de justicia climática
Las decisiones de financiación de los BPD deben frenar la pérdida de biodiversidad y la degradación del medio ambiente.	Los BPD deben reforzar los procedimientos, cerrar y prohibir la financiación directa e indirecta, de cualquier actor de desarrollo, cuyas acciones perjudiquen a los ecosistemas críticos o sensibles, o que pueda tener un impacto negativo en ellos.
Desarrollar enfoques para garantizar que NO se agrave la carga de la deuda pública, ni contribuyan a recortar el gasto público	Los BPD deben tomar decisiones audaces y demostrar un fuerte liderazgo para que, con sus acciones, se garanticen los derechos humanos, la capacidad de los gobiernos para responder al cambio climático o el acceso a los servicios esenciales para los más vulnerables.
La coalición FiC debe ser un espacio de diálogo entre los diferentes actores del desarrollo para establecer colectivamente un camino ambicioso.	Los BPD deben reforzar de forma significativa el diálogo continuo y amplio con los diferentes actores del desarrollo. Y con la sociedad civil de todos los niveles - local, nacional e internacional, ya que el mundo que se construya para el mañana dependerá de la capacidad para incluir a las personas en el proceso hoy.

**Fuente:** CCONG, elaboración propia, con base en Forus (2020). Declaración conjunta de las OSC en el marco de la primera Cumbre de Finanzas en Común (París, 2020). 2023

Por su parte, en la tercera Cumbre de FiC, desarrollada en 2022, en Abidján - Costa de Marfil, 2022, se centró en la transición verde y justa para una reconstrucción sostenible. Allí, las OSC presentaron la declaración conjunta basada en la necesidad de priorizar la inversión para la garantía de los derechos humanos y el compromiso de soluciones sostenibles, para ir más allá de una recuperación justa, y avanzar hacia la construcción de un mundo justo, equitativo, inclusivo y sostenible para todas las generaciones, presentes y futuras<sup>9</sup>.

La cuarta Cumbre de FiC, convocada para 4-6 de septiembre de 2023 en Cartagena, Colombia, esta coauspiciada por el Banco Interamericano de Desarrollo -BID y Bancoldex, y la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE). En ella se espera que los BPD fortalezcan su alianza y refuercen sus compromisos en apoyo de acciones comunes para el cambio climático y el desarrollo sostenible, en cuatro temas: PYMES e inclusión financiera, clima y biodiversidad, infraestructuras sostenibles y agenda institucional de los BPD; bajo cuatro temas transversales: integración social e impacto en el desarrollo, movilización de capital privado hacia las metas de los ODS, colaboración con la sociedad civil e incorporación de los derechos humanos en estrategias y programas, y perspectiva de América Latina y el Caribe.

Las OSC, esperan que en esta cumbre se puedan mejorar los frágiles mecanismos de diálogo con los BPD, y abrir caminos conjuntos para construir una Agenda de Incidencia que facilite una comunicación abierta, fluida y frecuente, y construir lazos de confianza y se reconozca los aprendizajes de las OSC sobre la financiación al desarrollo en donde sean las personas y el planeta en primer lugar<sup>10</sup> y no al dinero.

---

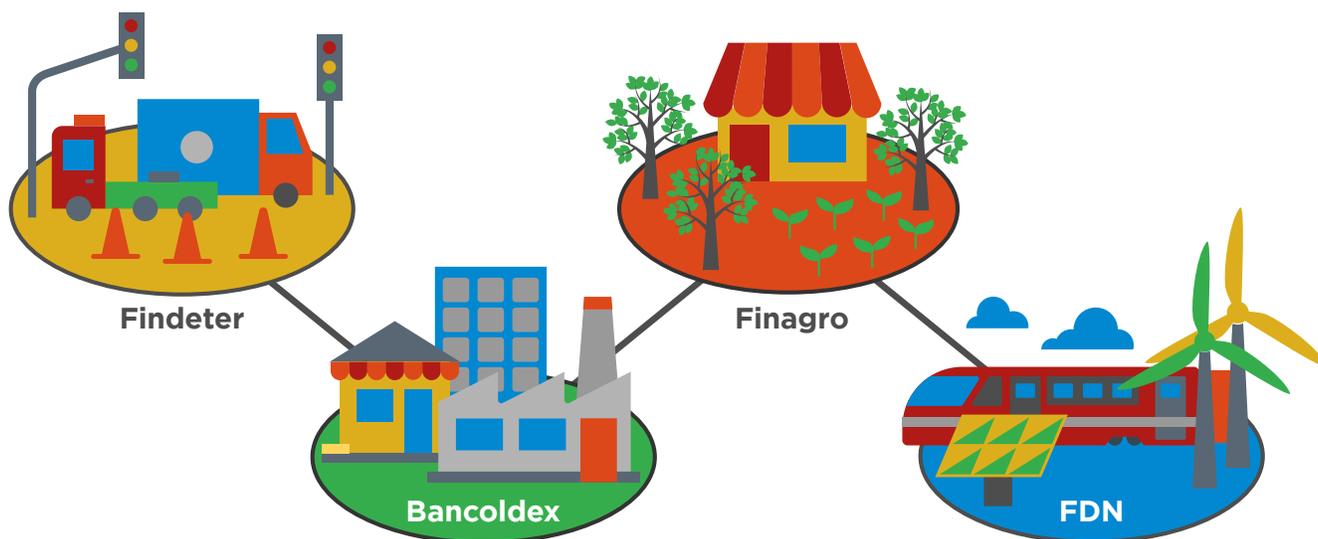
<sup>9</sup> Forus (2022). Declaración conjunta de las OSC sobre la tercera Cumbre de Finanzas en Común (Abidján, 2022) ; [en línea](#).

<sup>10</sup> La Coordinadora de organizaciones para el desarrollo (2020). Un futuro en común: los bancos públicos de desarrollo deben poner a la gente y al planeta en primer lugar ; [en línea](#).

## II. LOS BANCOS PÚBLICOS DE DESARROLLO EN COLOMBIA

### 1.1 LOS CUATRO (4) BANCOS PÚBLICOS DE DESARROLLO EN COLOMBIA<sup>11</sup>

Gráfico No. 1. Bancos Públicos de Desarrollo de Colombia



*Fuente:* Banco de la República; La banca Nacional de Desarrollo en Colombia; 2018.

#### 2.1.1. Financiera de Desarrollo Nacional – FDN<sup>12</sup>

Financiera de Desarrollo Nacional – FDN, Banco de Desarrollo, especializado en la financiación y estructuración de proyectos de infraestructura relacionados con los sectores vial, aéreo, fluvial, marítimo, energético, así como de infraestructura social en educación y salud. Es una entidad vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La Financiera de Desarrollo Nacional – FDN, inicia su trabajo en el 2013, con el objetivo de robustecer la capacidad institucional y alcanzar un verdadero fortalecimiento de la infraestructura nacional, y para impactar y mejorar la competitividad de la industria local. Es vigilado por la Superintendencia Financiera y está bajo el control y seguimiento de la Contraloría General de la República.

<sup>11</sup> Fuente imagen : Banco de la República ; La banca nacional de desarrollo en Colombia ; 2018 ; <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/9541>, revisado en mayo de 2023.

<sup>12</sup> Financiera de Desarrollo Nacional – FDN ; <https://fdn.com.co/es/la-fdn/quienes-somos/somos-la-fdn>, revisado en junio de 2023.

La Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) tiene como accionistas al Gobierno Nacional a través del Grupo Bicentenario, La Corporación Financiera Internacional (IFC), Sumitomo Mitsui Banking Corporation y Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

La Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) tiene como propuesta de valor « Ofrecer servicios y productos innovadores y especializados de asesoría y financiación, que permitan movilizar recursos y faciliten la participación del sector privado<sup>13</sup> en el desarrollo de la infraestructura en Colombia».

Son cuatro sus productos y servicios para la Infraestructura.

<b>Estructuración y Banca de Inversión</b>	<b>Estructuración integral de proyectos</b>	<b>Estudios sectoriales, regulatorios y de maduración de proyectos</b>	<b>Asesoría y Fondeo</b>
Estudios y diseños técnicos, financieros y legales para la viabilidad de proyectos de infraestructura en las etapas de la pre-inversión (prefactibilidad, factibilidad, etc.)	Diseño de proyectos de infraestructura a través de esquemas de Asociación Público-Privada (APP) u otros modelos de transacción que promuevan esquemas innovadores de transacción y faciliten la vinculación de capital privado.	Análisis y perfilamiento de proyectos y consolidación de portafolios para cada uno de los sub-sectores de la infraestructura.	Asesoría en el desarrollo de cada uno de los momentos de procesos de selección y adjudicación del proyecto a un inversionista/ concesionario/ constructor

### 2.1.2. Banco de Desarrollo Empresarial de Colombia - BANCOLDEX<sup>14</sup>

El Banco de Desarrollo Empresarial de Colombia – BANCOLDEX, es un banco de desarrollo público de Colombia, que contribuye a mejorar la productividad y la transformación de las empresas colombiana con énfasis en las Mipymes, apoya el desarrollo sostenible y la internacionalización de las empresas, actuando como instrumento de política pública.

BANCOLDEX es un banco de desarrollo, de economía mixta, cuyo capital es 99% de capital del estado colombiano, vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia y está bajo el control y seguimiento de la Contraloría General de la República.

BANCOLDEX es el banco de desarrollo líder en Colombia, en la colocación del «Bono Verde», con el fin de promover proyectos amigables con el medio ambiente. Financia modelos de desarrollo y crecimiento bajos en emisiones de carbono y adaptables al cambio del clima. Este tipo de bonos se usa para financiar operaciones o activos relacionados con energía renovable, eficiencia energética, manejo sostenible de residuos, uso sostenible de la tierra (agricultura y reforestación), conservación de la biodiversidad, transporte público y manejo sostenible de recursos hídricos.

<sup>13</sup> FDN, Manual del Sistema al Consumidor Final. <https://fileserv.fdn.com.co:8080/Descarga?ruta=fdn/PQRSD/00001/FDNMANTHM000010092022102501.pdf>, revisado en junio de 2023. [https://www.youtube.com/watch?v=JKSLelbIX\\_U&t=1s](https://www.youtube.com/watch?v=JKSLelbIX_U&t=1s), revisado en junio de 2023

<sup>14</sup> BANCOLDEX : <https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/estrategia-corporativa-4294>, revisado en junio de 2023.

BANCOLDEX es el banco de desarrollo líder en Colombia, en la colocación del «Bono Verde», con el fin de promover proyectos amigables con el medio ambiente. Financia modelos de desarrollo y crecimiento bajos en emisiones de carbono y adaptables al cambio del clima. Este tipo de bonos se usa para financiar operaciones o activos relacionados con energía renovable, eficiencia energética, manejo sostenible de residuos, uso sostenible de la tierra (agricultura y reforestación), conservación de la biodiversidad, transporte público y manejo sostenible de recursos hídricos.

Los servicios son para el sector empresarial, y cuenta para esto con los siguientes productos<sup>15</sup>:

Crédito a través de intermediarios financieros - Banco de Segundo Piso		Créditos directos			
Créditos a las microempresas colombianas, a través de una red de entidades orientadas al crédito micro empresarial.	COMEX como instrumento de pago para flexibilizar las condiciones de las negociaciones internacionales, mitigando los riesgos del flujo de pago y la posibilidad, al exportador de obtener su pago de contado.	Crédito a empresarios pequeños, medianos y grandes de todos los sectores. Financiación en pesos y dólares, para el desarrollo de planes de inversión.	Leasing que permite adquirir activos productivos a través de contratos de arrendamiento financiero, a cambio del pago de un canon periódico y con opción de compra a la finalización del plazo acordado.	Leasebak que compra los activos productivos (muebles o inmuebles), para liberar recursos con destino a capital de trabajo, y se entrega en arrendamiento financiero con opción de compra.	Descuento de documentos que un Instrumento de financiación a corto plazo, que proporciona liquidez, a partir de la compra a descuento de títulos valores, facilitando mayores plazos para pago.

BANCOLDEX, ha abierto líneas de crédito específicas para poblaciones y sectores estratégicos del país. En 2019, establece un « nuevo vehículo de inversión vía capital con el cual espera movilizar recursos iniciales por USD\$ 30 millones, principalmente hacia fondos de capital emprendedor que realicen inversiones en empresas jóvenes con alto potencial de crecimiento y hacia las industrias creativas y culturales»<sup>16</sup>.

### 2.1.3. Financiera de Desarrollo Territorial - FINDETER<sup>17</sup>

La Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER es un Banco Público de Desarrollo de Colombia, que contribuye al desarrollo territorial, que actúa como el socio estratégico del Gobierno Nacional y entidades territoriales para la planificación, estructuración, financiación y ejecución de proyectos que impulsan la sostenibilidad y competitividad de los territorios de Colombia (Departamentos y municipios), especialmente de infraestructura y medio ambiente.

FINDETER es una Sociedad de Economía Mixta, de tipo anónima, del orden nacional, con régimen de derecho privado, vinculada al Ministerio de Hacienda y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia y está bajo el control y seguimiento de la Contraloría General de la República.

<sup>15</sup> BANCOLDEX, Portal Transaccional ; <https://www.bancoldex.com/es/credito-atraves-de-aliados>, revisado en junio de 2023.

<sup>16</sup> BANCOLDEX ; <https://www.bancoldex.com/es/noticias/bancoldex-crea-el-primer-fondo-de-fondos-para-el-emprendimiento-y-la-economia-naranja-3270#:~:text=Banc%C3%B3ldez%20lanza%20un%20nuevo%20veh%C3%ADculo,las%20industrias%20creativas%20y%20culturales>, revisado en marzo de 2023.

<sup>17</sup> FINDETER ; <https://www.findeter.gov.co/index.php/sobre-Findeter>, revisado en mayo de 2023.

FINDETER trabaja con las bancas multilaterales, agencias internacionales de cooperación, bancos nacionales de desarrollo y bancos comerciales internacionales<sup>18</sup>. Los servicios son para el desarrollo de los territorios, y cuenta para esto con los siguientes productos<sup>19</sup>:

Crédito		Asistencia Técnica	
Entidades públicas territoriales, entidades de derecho privado, y patrimonios autónomos para infraestructura y medio ambiente.	Entidades públicas a términos, depósitos a término fijo, emisión de títulos por ahorro, crédito externo, administración de títulos.	Celebración de: contratos de crédito interno, contratos de fideicomisos, contratos de fiducia de recursos de transferencia de la entidades públicas.	Estructuración de proyectos, consultoría técnica y financiera.

#### 2.1.4. Fondo para el Financiamiento de Sector Agropecuario - FINAGRO<sup>20</sup>

El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO, es un Banco de Desarrollo, que promueve el desarrollo del sector rural colombiano, con instrumentos de financiamiento y desarrollo rural que estimulan la inversión.

FINAGRO, es una sociedad de economía mixta del orden nacional, con régimen especial, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia y está bajo el control y seguimiento de la Contraloría General de la República.

FINAGRO actúa como entidad de segundo piso, es decir, otorga recursos en condiciones de fomento mediante las entidades financieras de primer piso, para que éstas a su vez otorguen créditos a proyectos productivos. Así mismo, para facilitar el acceso al financiamiento, FINAGRO administra instrumentos para el desarrollo de su proyecto agropecuario.

FINAGRO tiene como promesa de valor trabajar por un campo incluyente, equitativo y sostenible, para generar mejor calidad de vida y bienestar a la población rural colombiana.

Los productos y servicios se destinan al desarrollo del sector rural colombiano<sup>21</sup>, y como banco de segundo piso cuenta con los siguientes productos:

<sup>18</sup> Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ; Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania (KfW) ; Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) ; Embajada Británica ; NAMA Facility ; Cooperación Alemana Colombia (GIZ) ; Fondo de Abu Dabi para el Desarrollo (ADFD) ; Fondo Verde del Clima (GCF) ; Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) ; Banco Mundial (BM) ; Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial (SPRI) ; Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) ; Banco Europeo de Inversión (BEI) ; Unión Europea (UE) ; Embajada de Japón ; Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) ; Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA).  
<https://www.findeter.gov.co/index.php/sobre-Findeter>; revisado en mayo de 2023.

<sup>19</sup> FINDETER ; <https://www.findeter.gov.co/index.php/sobre-Findeter>, revisado en mayo de 2023.

<sup>20</sup> FINAGRO, <https://www.finagro.com.co/transparencia-acceso-informacion-publica/informacion-entidad/mision-vision-funciones-deberes/informacion-institucional>, revisado en junio de 2023.

<sup>21</sup> FINAGRO, Portafolio de Servicios 2023; [https://www.finagro.com.co/sites/default/files/basic-page/2023-07/Portafolio\\_Servicios\\_2023\\_7\\_1.pdf](https://www.finagro.com.co/sites/default/files/basic-page/2023-07/Portafolio_Servicios_2023_7_1.pdf); Revisado en junio de 2023.

<b>Crédito</b>	<b>Micro finanzas rurales</b>	<b>Carteras administradas</b>	<b>Garantías</b>
Financiación en el proceso de producción, transformación, comercialización, apoyo y actividades rurales, con productos de crédito de fomento, líneas especiales de crédito - LEC y Microcrédito	Financiación a campesinos que requieran recursos para su parcela o actividad productiva rural, priorizando la inclusión financiera	Programas de alivios financieros a productores agropecuarios con situaciones de crisis contemplados en la ley	Respaldo a los créditos del sector agrario con condiciones preferenciales para los pequeños productores.

FINAGRO es el único BPD que fondea recursos a procesos asociativos para el sector rural, bajo diferentes modalidades.

<b>ESQUEMA</b>	<b>OBJETIVO</b>
<b>1. CREDITO ASOCIATIVO</b> con integrador	Proyectos agropecuarios desarrollados por productores bajo esquemas de producción asociados y financiados mediante crédito asociativo, en cabeza del integrador
<b>2. Asociatividad con operador y CREDITO INDIVIDUAL</b>	Proyectos agropecuarios desarrollados por productores individualmente considerados que vinculen sus unidades productivas en proyectos de modernización tecnológica y/o productiva ejecutados por una entidad operadora especializada en la actividad productiva del proyecto y financiado mediante crédito individual
<b>3. ALIANZA ESTRATEGICA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cultivos objeto de ICR</li> <li>2. Participación pequeños productores 50%</li> <li>3. La totalidad de los medianos y grandes productores deben participar en el área a sembrar.</li> <li>4. Los medianos y grandes productores que integran el esquema deben respaldar la operación de crédito, con avales y/o garantías, en al menos el 20% del valor del crédito que les corresponda a los pequeños productores</li> </ol>
<b>4. CREDITO ASOCIATIVO CON ENCADENAMIENTO</b> en el cual la empresa encadenadora es la responsable del crédito	Titular es la persona jurídica vinculada a una cadena productiva agropecuaria como empresa líder denominada ENCADENADOR, que selecciona y vincula a los productores y sus unidades productivas a un proyecto productivo agropecuario asociativo.
<b>5. ASOCIATIVIDAD</b> con encadenamiento y <b>CRÉDITO INDIVIDUAL</b> responsable del crédito es el productor individualmente considerado	El titular responsable del crédito será cada productor en forma individual que hace parte de una cadena productiva mediante la vinculación de sus unidades productivas en esquemas asociativos de producción liderados por un encadenador.

En el año 2023, Finagro en convenio con el Banco Agrario, y la Unidad para las Víctimas ha facilitado el acceso a crédito para la población víctima de conflicto armado y que estén inscritos en el Registro Único de Víctimas; además de sus agremiaciones, cooperativas, ONG y asociaciones<sup>22</sup>.

## 2.1.5. Reflexiones

En conclusión, en Colombia, se cuenta con cuatro Bancos Públicos de Desarrollo, tienen como propósitos fundamentales:

- 1 Se crearon para dar respuesta a las demandas, especialmente de infraestructura, tanto a los gobiernos como al sector empresarial. Y aunque hay uno destinado a apalancar el sector rural, se hace a partir de la intermediación con el sector financiero tradicional.
- 2 Son de propiedad de los Estados Nacionales, administran recursos de los presupuestos públicos, que vienen de los impuestos, los préstamos internacionales (deuda pública) y las regalías. Por lo que los BPD deben reconocerse como entidades públicas, independientemente de las figuras jurídicas que los conforman, con una amplia dependencia de las decisiones y en las estrategias de los Gobiernos.
- 3 Los BPD se han diseñado, bajo el principio de que sus acciones se focalicen en «proyectos con altos retornos sociales y externalidades positivas<sup>23</sup>», por lo que no se centran en la generación de altos rendimientos o rentabilidades.
- 4 Los BPD han creado portafolios de servicios diversos y múltiples, que van desde crédito al usuario, a partir de la intermediación financiera, esto en el caso de FINAGRO, como de créditos a largo plazo, especialmente para los gobiernos y mercados de capitales con tasas de interés más bajas. Se reconoce en ellos la incorporación de temas de acompañamiento y asistencia técnica en la ruta de los proyectos, la consultoría técnica y la educación financiera.
- 5 Los BPD no han sido instituciones públicas utilizadas, por los diferentes gobiernos hasta el 2022, para la administración de subsidios condicionados (por ejemplo, Subsidio Ingreso Mínimo Garantizado, IFE Laboral, Subsidio al sueldo mínimo para Mipymes, Subsidio Protege. Bono al Trabajo de la Mujer, Subsidio al Empleo Joven) a las diferentes poblaciones objetivo.

Sin embargo, y pese a que estos cinco elementos han sido los focos de acción de los BPD, durante el 2022 y 2023, el Gobierno Nacional, ha venido introduciendo elementos que abren nuevos escenarios para la colocación, especialmente de créditos, con actores sociales:

- 1 BANCOLDEX, en 2022, en alianza con la Unidad Nacional para las Víctimas- UNV, establece el « crédito para Empresas de Víctimas del Conflicto Armado Interno en Colombia “Línea Asciede” con la que buscan ofrecer financiación favorable y preferencial a la población víctima del país para apoyar los procesos de crecimiento de sus empresas»<sup>24</sup>.

---

<sup>22</sup> FINAGRO ; <https://desplazados-victimas.com/creditos-para-desplazados-y-victimas/#:~:text=El%20Banco%20Agrario%2C%20junto%20a,los%20desplazados%20adquieran%20sus%20cr%C3%A9ditos.>, revisado en marzo de 2023.

<sup>23</sup> Banco de la República Colombia ; op.cit.

<sup>24</sup> BANCOLDEX ; <https://www.bancoldex.com/es/noticias/victimas-del-conflicto-armado-podran-acceder-creditos-para-financiar-sus-empresas-4334>, revisado en junio de 2023.

- 2** BANCOLDEX, FINAGRO-FAG y FNG, marzo de 2023, “de manera articulada y coordinada, activan un paquete de servicios financieros y no financieros para apalancar créditos productivos populares a través de la red de proveedores de servicios financieros. El Banco Agrario de Colombia liderará la colocación de financiación para la Economía Popular. Por su parte, el sector financiero cooperativo, dada su vocación y cercanía a la población, será un aliado clave de esta estrategia.”<sup>25</sup>.
- 3** En el Encuentro de Infraestructura de mayo de 2023, el Ministro de Hacienda y Crédito Público, propuso, que para alcanzar el desarrollo se debe “permitir que los bancos de desarrollo (FINAGRO, BANCOLDEX, FINDETER Y FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL) hagan operaciones de crédito directo, adicional al de redescuento que hacen con la banca comercial”<sup>26</sup>.
- 4** FINAGRO, en asocio con el Ministerio de Agricultura, el Banco Agrario y el sector financiero, establecieron líneas especiales de crédito –LEC, “destinados a pequeños y medianos productores, víctimas, desmovilizados, reincorporados y vinculados al Plan Nacional Integral de Sustitución de Cultivos, así como esquemas asociativos y de integración. También, las mujeres rurales tendrán una línea especial que fortalece los proyectos productivos que lideran, con el fin de que obtengan más y mejores condiciones económicas y de vida, que fomenten la equidad en el campo colombiano... y se promoverá el acceso al crédito de fomento en las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras, al igual que los jóvenes rurales (de 18 a 28 años), quienes podrán tramitar el financiamiento para sus unidades productivas”<sup>27</sup>.

---

<sup>25</sup> REVISTA PORTAFOLIO ; Gobierno lanza un millón de créditos para impulsar la economía popular; <https://www.portafolio.co/economia/gobierno/gobierno-lanza-un-millon-de-creditos-para-impulsar-la-economia-popular-580524>; revisado en junio de 2023.

<sup>26</sup> REVISTA PORTAFOLIO ; Gobierno busca fortalecer banca de segundo piso con el crédito directo ; <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/gobierno-busca-fortalecer-banca-de-segundo-piso-con-el-credito-directo-582369>; revisado en junio de 2023.

<sup>27</sup> PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, 29 de marzo de 2023. Gobierno del Cambio asigna \$150.000 millones en nueve líneas especiales de crédito para productores rurales ; <https://petro.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Gobierno-del-Cambio-asigna-150000-millones-en-nueve-lineas-especiales-230329.aspx>, revisado en junio de 2023.

### III.

## PROPUESTA DE LAS OSC DE COLOMBIA A LOS BANCOS PUBLICOS DE DESARROLLO

Las OSC de la Plataforma Nacional que conforman la CCONG, como actores corresponsables del desarrollo, y reconociendo que sus aportes al cumplimiento de las Agendas de Desarrollo (ODS-Cambio Climático) han sido de gran importancia para las comunidades y territorios de las diferentes realidades del país, le proponen a los BPD, y al Gobierno Nacional, cinco acciones de valor, con las que se considera, se establecerían lazos de trabajo colaborativo y confianza:



**Primero:** Reconocer e implementar las propuestas presentadas por las OSC en las diferentes Cumbres de FiC (**Tabla No. 1** y **Tabla No. 2**), a partir de la construcción de una Agenda de Incidencia, con acciones de valor que permiten acercar las demandas de los colectivos frente a los protocolos de los financiadores - BPD, esto con el fin de que "nadie se quede atrás".



**Segundo:** Establecer y fortalecer el diálogo político y el diálogo social, como espacios permanentes, sistemáticos, reflexivos y autocríticos entre pares, con acciones coordinadas y el establecimiento de acuerdos (reglas de juego), ya que el mundo que se construya para el mañana, dependerá de la capacidad para incluir a las personas en el proceso de hoy.



**Tercero:** Promover el fortalecimiento de Sistema Nacional de Planeación Participativa, en donde las decisiones sobre el desarrollo (Planes de Desarrollo y los Planes de Ordenamiento territorial, políticas públicas, entre otros) sean el resultado vinculante de procesos de debate y deliberación pública entre los diferentes actores del desarrollo. Solo con procesos de planeación y presupuestación participativa, las inversiones serán inclusivas.



**Cuarto:** Reconocimiento del seguimiento, monitoreo, control y veeduría social a las decisiones, inversiones, y protocolos públicos financieros. La Agenda de Desarrollo ha establecido la necesidad reconocer las miradas críticas y reflexivas sobre cómo se logran las metas, cómo se articulan procesos, actores y recursos, cómo se cumplen con los principios, y cómo es el camino para "no dejar a nadie atrás".



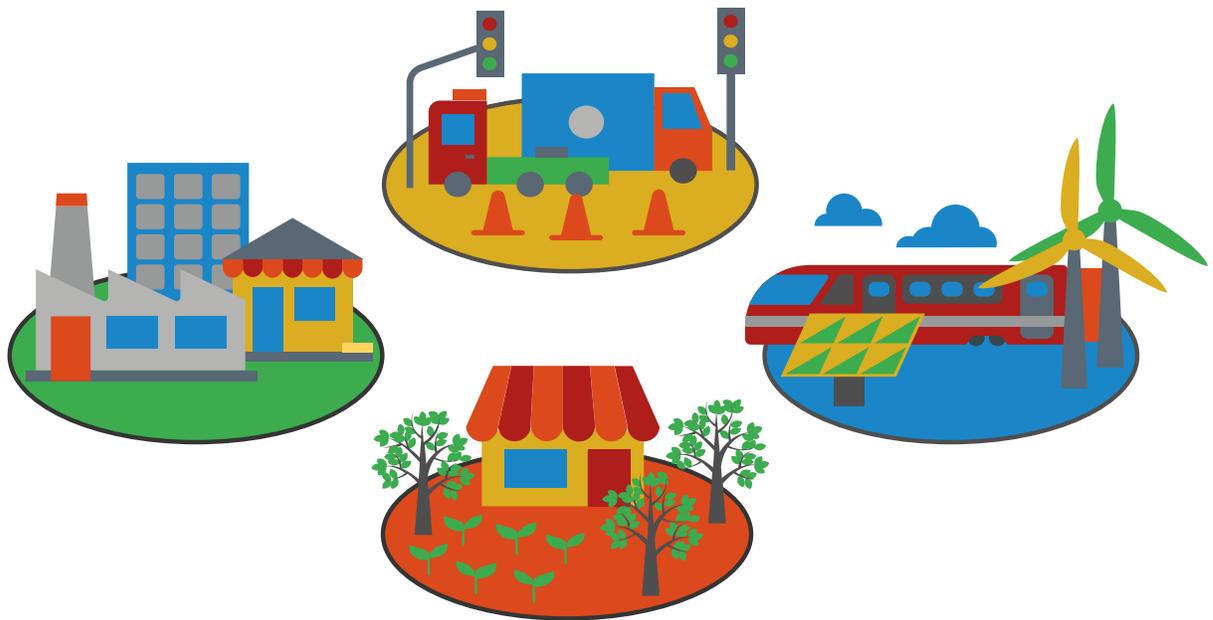
**Quinto:** Garantizar el derecho al acceso de la información pública y la transparencia, relacionada con las políticas públicas, las decisiones públicas, los recursos públicos invertidos, los actores que ejecutan los recursos públicos, así como los impactos y resultados de dichas inversiones para alcanzar y cumplir con los ODS. Para tal efecto es necesario que se cuente con el acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación - TIC, con información pública actualizada, accesible, gratuita y oportuna; que la información se encuentre en lenguaje ciudadano; y se promuevan procesos de alfabetización digital capaces de reconocer la diversidad cultural y étnica.

## REFERENCIAS PARA PROFUNDIZAR SOBRE BPD

- Participación ciudadana en las actividades del Banco Interamericano de Desarrollo: Documento para discusión (2000): <https://publications.iadb.org/es/participacion-ciudadana-en-las-actividades-del-banco-interamericano-de-desarrollo-documento-para>
- Evaluación de proyectos innovadores del Banco con organizaciones no gubernamentales (2003): <https://publications.iadb.org/es/publicacion/16640/evaluacion-de-proyectos-innovadores-del-banco-con-organizaciones-no>
- La banca de desarrollo y el financiamiento productivo (2003): <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5119-la-banca-desarrollo-financiamiento-productivo>
- Las evaluaciones de programas públicos de apoyo al fomento y desarrollo de la tecnología y la innovación en el sector productivo en América Latina: Una revisión crítica (2009): <http://repositorio.colciencias.gov.co/handle/11146/189>
- Bancos públicos de desarrollo: ¿Hacia un nuevo paradigma? (2013): <https://publications.iadb.org/es/publicacion/14252/bancos-publicos-de-desarrollo-hacia-un-nuevo-paradigma>
- Las Políticas de Desarrollo Productivo y el Desarrollo Económico Territorial (2015): <https://www.franciscoalburquerque.com/wp-content/uploads/2021/04/1.-Las-Politicasy-DeT.pdf>
- Construyendo gobiernos efectivos Logros y retos de la gestión pública para resultados en América Latina y el Caribe (2015): [http://www.lampadia.com/assets/uploads/documentos\\_analisis/c76dc-ics-bk-construyendo-gobiernos-efectivos.pdf](http://www.lampadia.com/assets/uploads/documentos_analisis/c76dc-ics-bk-construyendo-gobiernos-efectivos.pdf)
- Bancos públicos de desarrollo: hacia un mejor modelo (2017): [https://d3n8a8pro7vhmx.cloudfront.net/eurodad/pages/225/attachments/original/1597667822/Bancos\\_pu%CC%81blicos\\_de\\_desarrollo.pdf?1597667822](https://d3n8a8pro7vhmx.cloudfront.net/eurodad/pages/225/attachments/original/1597667822/Bancos_pu%CC%81blicos_de_desarrollo.pdf?1597667822)
- La banca nacional de desarrollo en Colombia (2018): <https://investiga.banrep.gov.co/es/espe88>
- Incidencia de la banca multilateral en las asociaciones público-privadas: una perspectiva en Colombia <https://ciencia.lasalle.edu.co/eq/vol1/iss33/12/>
- Un futuro en común: los bancos públicos de desarrollo deben poner a la gente y al planeta en primer lugar (2020): <https://coordinadoraongd.org/2020/11/un-futuro-en-comun-los-bancos-publicos-de-desarrollo-deben-poner-a-la-gente-y-al-planeta-en-primer-lugar/>
- Panorama de las Administraciones Públicas: América Latina y el Caribe 2020: <https://publications.iadb.org/es/panorama-de-las-administraciones-publicas-america-latina-y-el-caribe-2020>
- Una región, un compromiso: hacia una recuperación sostenible en América Latina y el Caribe (2021): <https://publications.iadb.org/es/una-region-un-compromiso-hacia-una-recuperacion-sostenible-en-america-latina-y-el-caribe>
- Las alianzas multisectoriales en educación: Una mirada desde América Latina y el Caribe (2021): <https://publications.iadb.org/es/las-alianzas-multisectoriales-en-educacion-una-mirada-desde-america-latina-y-el-caribe>
- Nuestra riqueza inexplorada: hacia una gestión moderna de los activos públicos (2021): <https://publications.iadb.org/es/nuestra-riqueza-inexplorada-hacia-una-gestion-moderna-de-los-activos-publicos>

# BANCOS PÚBLICOS DE DESARROLLO

QUÉ SON, QUIÉNES SON Y CÓMO SE RELACIONAN CON EL ROL DE LAS OSC COMO ACTORES DEL DESARROLLO



Con el apoyo de:

